



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.005688**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito el **07/septiembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **KAFETALSA S.A.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4515 de 30/octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución **SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244** de 17 de septiembre de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **KAFETALSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En los literales e) e i) de los artículos Trigésimo Tercero y Trigésimo Quinto suprimase la siguiente frase: conferir certificaciones sobre el mismo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0917



Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 de octubre de 2012.


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7447076
Nro. Trámite 1.2012.2480
SNT/

NTA

- 1
- 2 ESCRIT
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7 O
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21 En la
- 22 la Rep
- 23 del af
- 24 Vigési
- 25 prese
- 26 EDUA
- 27 cada
- 28 son c

TRÁMITE NÚMERO: 33485

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 27158 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/08/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 3039 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

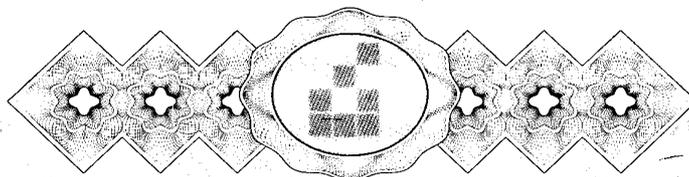
| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1708900574 | ALVEAR VELA MARTIN | Quito | ACCIONISTA | Casado |
| 1701897942 | ALVEAR VERGARA RUBEN EDUARDO | Quito | ACCIONISTA | Casado |
| 1708060080 | CARCELEN VELA CAMILO ANDRES | Quito | ACCIONISTA | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|-----------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| FECHA ESCRITURA: | 07/09/2012 |
| NOTARÍA: | NOTARIA VIGESIMA QUINTA |
| CANTÓN: | QUITO |
| N°. RESOLUCIÓN: | RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.12.005688 |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | ESPECIALISTA JURÍDICO |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | DR. ROMÁN BARROS FARFÁN |
| PLAZO: | 50 AÑOS |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | KAFETALSA S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| | |
|---------|--------|
| Capital | Valor |
| Capital | 800,00 |



Registro Mercantil de Quito

0319

5. DATOS ADICIONALES:

GOB. POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; ADM: P Y GG, ELEGIDOS POR JUNTA GENERAL; 2 AÑOS; RL: GG.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

